

INFORME ELECTORAL 2021

CHILE

Realizado por el INSTITUTO DE DESARROLLO
DIGITAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE - IDD LAC



El IDD-LAC se erige en un novedoso y confiable espacio para nutrir el diseño políticas públicas con la riqueza del diálogo multisectorial existente en la región así como tender puentes hacia la Cooperación Digital y para regulaciones que promuevan un desarrollo efectivo del ecosistema TIC.

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS DIGITALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE CHILE

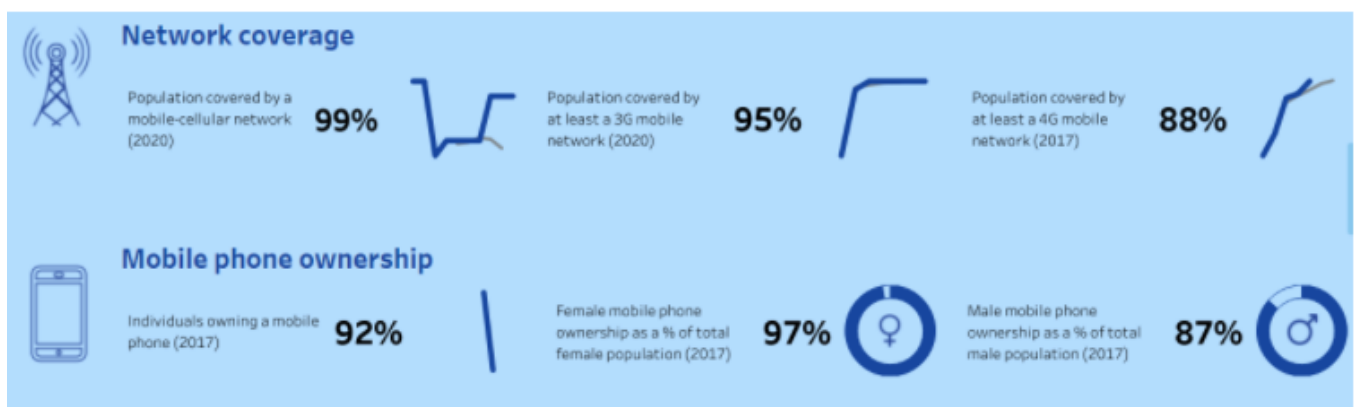
La voluntad de este documento es realizar un análisis sobre las propuestas que las cuatro principales candidaturas que se postulan para la presidencia de Chile en materia de desarrollo digital. El presente documento analiza el contenido de las campañas respectivas de los representantes de Apruebo Dignidad, Atrévete Chile, Ahora Chile y Chile Podemos. Más desde una amplia perspectiva que abarca desde la política de telecomunicaciones y promoción del desarrollo de infraestructura digital, a las políticas de alfabetización digital o promoción de la digitalización de los sectores productivos. Este documento no hace juicios de valor sobre las propuestas realizadas por ambas candidaturas, tan solo pretende ser un instrumento útil de análisis electoral de cara a la próxima definición.

La primera vuelta de las elecciones se realizará el 21 de noviembre de 2021.

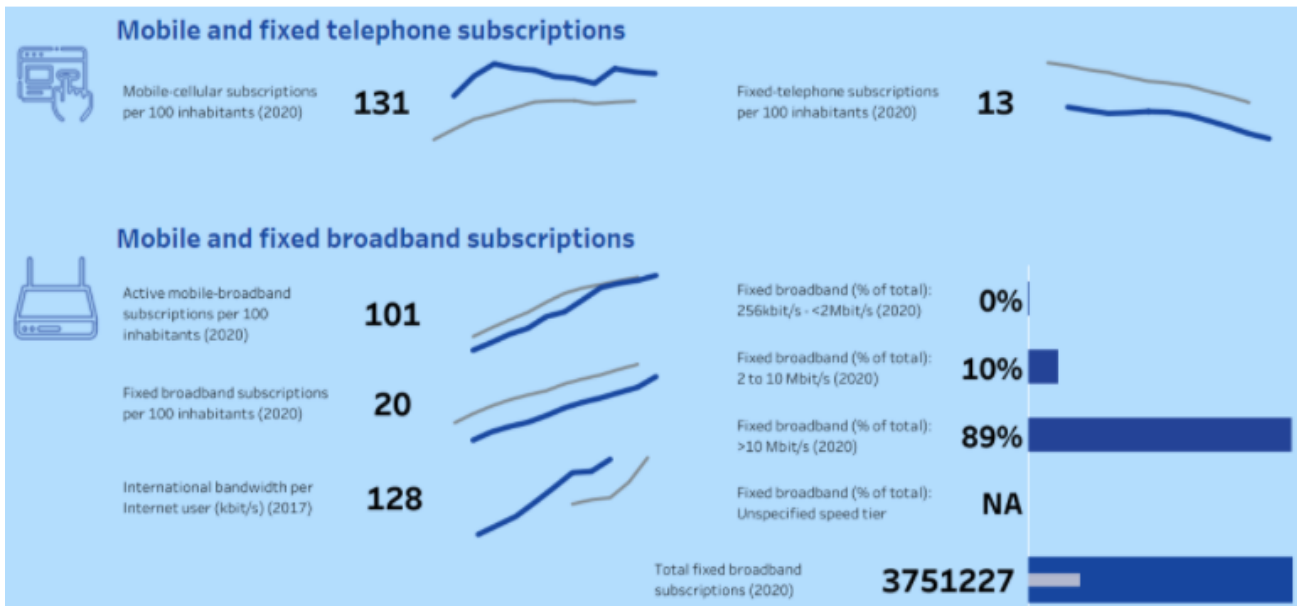
CONTEXTO DIGITAL DE CHILE:

Chile registra desde hace varios años un claro liderazgo en América Latina en el desarrollo de las telecomunicaciones. Diversos indicadores, como los que trimestralmente elabora la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) y la propia UIT, dan cuenta de la positiva evolución de la penetración de servicios fijos y móviles, así como de las velocidades de conexión en las redes de internet que se disfrutan a nivel local. Sigue estando en la mayoría de casos por encima de la media en LAC, si bien al igual que el resto de países necesita primordialmente impulsar la capacidad de innovación y la adopción de tecnología en empresas puesto que aún se encuentra muy por debajo de la media de los países de la OCDE: rezagado en Infraestructura TIC, capacidad de innovar y adopción de TIC en empresas.

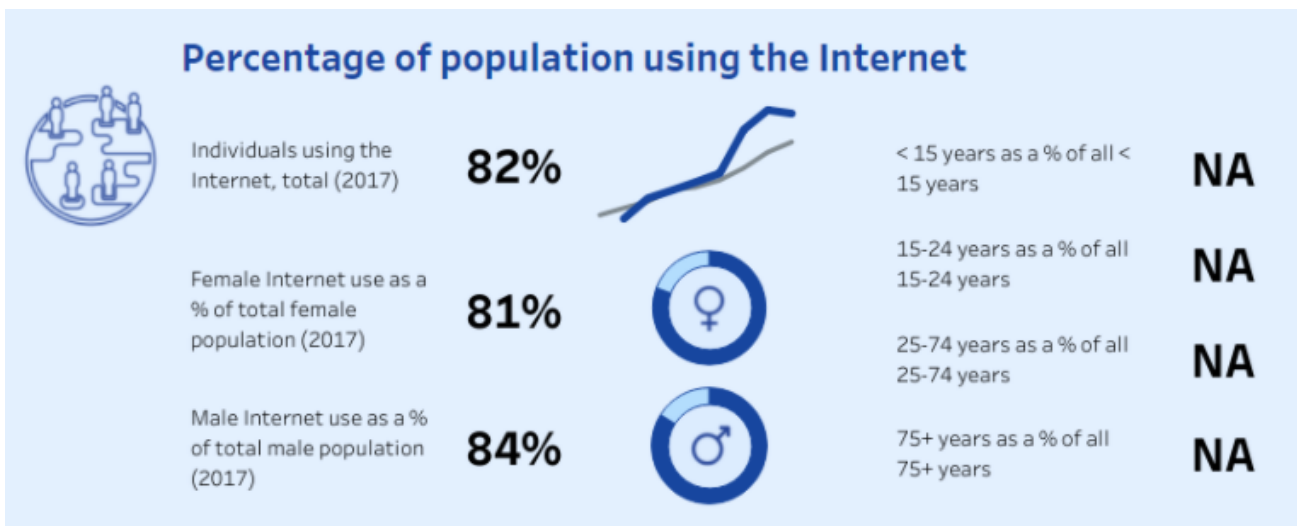
Según Datos de ITU Statistics:



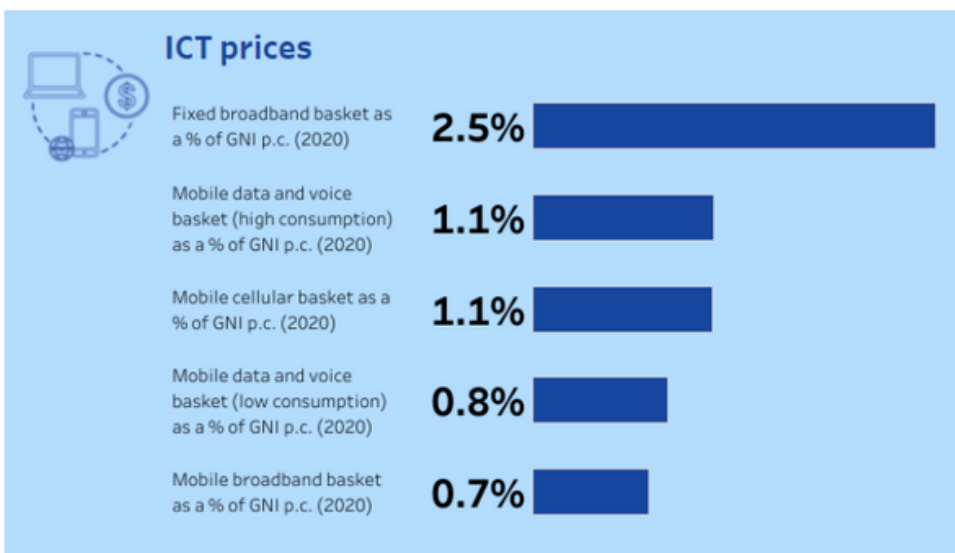
Gráfica 1. Cobertura de Internet en Chile. Fuente ITU Statistics



Gráfica 2. Penetración fija y móvil en Chile 2020. Fuente ITU Statistics



Gráfica 3. Porcentaje de uso de Internet a 2017. Fuente ITU Statistics



Gráfica 4. Coste de canastas de conectividad e Chile a 2020. Fuente ITU Statistics



PRINCIPALES CANDIDATURAS:

1. APRUEBO DIGNIDAD - ENCABEZADA POR GABRIEL BORIC¹



La candidatura encabezada por Gabriel Boric, denominada Apruebo Dignidad se encuentra apoyada por el Frente Amplio, Chile Digno (Partido Comunista de Chile y Federación Regionalista Verde entre otros), Mesa de Unidad Social, Comunidad por la Dignidad, entre otras organizaciones y movimientos.

Las referencias al eje digital se encuentran de manera transversal en muchos de los ejes de campaña de Apruebo Dignidad, si bien también poseen un capítulo específico en materia de Digitalización y Telecomunicaciones.

Com eje inicial de gobierno, esta candidatura plantea que de gobernar lo primero sería implementar lo que denominan “Plan de Recuperación Económica y Estrategia Sanitaria”, dentro del mismo realizan varias referencias a temas digitales como:

- Elaborar una estrategia de educación continua y reconversión tecnológica para la incorporación al mercado laboral: enfrentar la economía 4.0 con perspectiva de género.
- Proponen la creación del programa Mujer Futura, en trabajo intersectorial con Sence y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para capacitar y entregar educación continua para el trabajo con foco en la adaptación tecnológica. Además, que incentive la capacitación y certificación en rubros y oficios con baja participación femenina, pero características atractivas para jefas de hogar, como por ejemplo gasfitería y electricidad.

Ya dentro de las propuestas de programa para el próximo período encontramos lo siguiente:



Desarrollo de un Estado Digital:

- Proponen la democratización del acceso a internet y la digitalización de muchos trámites públicos y privados. Para ello establecen:
 - La creación del Domicilio Legal Electrónico (DLE), permitiendo que el Estado, sus organismos públicos y las empresas puedan contactar a tiempo a los ciudadanos y clientes, para la entrega de información oportuna.
 - Crear un Plan Nacional de Alfabetización Digital

¹ Disponible en <https://boricpresidente.cl/propuestas/>

- Creación de una institucionalidad encargada del Gobierno Digital, Tecnologías de la Información y una plataforma de integración de datos administrados por el Estado cuyos criterios y estándares mínimos exigibles en materias de tecnologías que se encargue de:
 - Elaborar estrategias y políticas en ciberseguridad, servicios de adquisición de software o para la contratación de desarrollos específicos, ayudando a difundir buenas prácticas y aprovechando economías de escala.
 - Impulsar la digitalización de procesos al interior de las distintas reparticiones públicas y servicios, promoviendo la migración hacia lo digital con especial énfasis en aquellas gestiones que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos.

Modificación de la Ley 19.628 de protección de datos personales de cara a:

- Establecer la privacidad como punto de partida al momento del diseño de políticas sociales en general y para la generación de esta base de datos en particular.
- Evitar exclusiones de parte importante de la población, evitar prácticas de vigilancia y control estatal; y además evitar que las condiciones de pobreza sean un elemento adicional de discriminación.
- La creación de un Banco Integrado de Datos debe tener como principio fundamental la garantía de resguardo y protección de datos individuales. En la práctica, esto requiere de una institución que condicione el acceso a los datos con el cumplimiento de altos estándares de seguridad. Siguiendo el modelo de Nueva Zelanda, se deberán garantizar cinco puntos de seguridad:
 - Personas seguras: quienes quieran acceder a los datos deben pasar por un proceso de revisión de antecedentes y capacidades, además de certificarse con respecto al resguardo de privacidad de información y firmar declaraciones juradas.
 - Proyectos seguros: quienes quieran acceder a los datos deben presentar un proyecto que sea de interés público y, en ningún caso, se podrán administrar datos para casos personales, como la toma de decisiones de una persona o una familia.
 - Entornos seguros: sólo se puede acceder a los datos en instalaciones acondicionadas para resguardar la seguridad de estos.
 - Datos seguros: la identidad de los datos está protegida. Quienes accedan a los datos, recibirán los datos anonimizados y restringidos a las necesidades de cada usuario.
 - Resultados seguros: los resultados de los trabajos realizados con los datos serán revisados con el fin de garantizar que no sea posible identificar a nadie.

El objetivo principal del Banco Integrado de Datos sería avanzar en la consolidación de una base sólida a partir de la cual poder diseñar y evaluar políticas públicas basado en:

- Operación de Políticas Públicas: Se refiere al uso por parte de la administración pública para el diseño y evaluación de políticas públicas.
- Investigación aplicada para el diseño y evaluación de Políticas Públicas



Salud

Proponen:

- Crear un sistema de agendamiento virtual y acceso remoto a atenciones de APS para mejorar la oportunidad de la atención.
- Estrategia de Salud Digital: crear un sistema de red de información de salud permitirá integrar de forma eficiente los niveles asistenciales, de modo que asegure la continuidad de cuidados y la privacidad de los datos de pacientes.
- Crear un repositorio Nacional de datos, que permita acceso desde toda la red asistencial.
- Crear un sistema para acceso a información por parte de la población, asegurando soberanía sobre el uso de datos clínicos a la ciudadanía.



Transformación Productiva y Transición Ecológica Justa

En este apartado en la referencia al Comercio Justo y transferencia tecnológica señalan la necesidad de fortalecer los programas de transferencia tecnológica de INDAP e INPESCA, para que fomenten la autonomía de los productores y disminuyan el asistencialismo, con pertenencia y arraigo territorial



Desarrollo rural integral e inclusivo

Señalan de manera transversal dentro del conjunto de acciones, la necesidad de promover el incremento sustantivo de las acciones relativas a servicios rurales, siendo la expansión del acceso a internet en zonas aisladas un eje importante de cara a lograr mejorar la calidad de vida en los territorios rurales.



Educación

Dentro del apartado de Educación y en paralelo con su propuesta de Transformación digital, apuestan por garantizar la cobertura de Internet en todos los niveles de la educación.

Pretenden institucionalizar las iniciativas de aprendizaje en línea a través de la televisión, la radio e internet.

Proponen la creación de clusters de innovación socioproductiva en los territorios, liderados por CFT e IP, con participación del estado, las comunidades, la sociedad civil y el sector productivo, abordando necesidades locales a través de presupuestos participativos.



Niñez y Adolescencia

Dentro de este apartado, hacen referencia a la política de prevención de violencia en medios digitales con el fin de:

- Impulsar una política digital que los proteja ante los riesgos a los que se enfrentan en línea, y que asegure la accesibilidad con el fin de fomentar su aprendizaje, participación, e inclusión social.



Democracia y Medios

Dentro del apartado de democracia y medios pretenden la creación de una nueva institucionalidad reguladora autónoma denominada Consejo Regulador de las Comunicaciones (CRC).

- Apuestan por crear una nueva institucionalidad reguladora de las comunicaciones con perspectiva de género, con una gobernanza pluralista y competente, basada en un único ente convergente que pueda hacer frente a la creciente complejidad del sistema medial, con medios que abarcan diversas plataformas
- La propuesta va en la línea de OFCOM británico, el IFETEL Mexicano y el CRC Colombiano: el nuevo Consejo Regulador de las Comunicaciones (CRC)
- Absorbería la actual institucionalidad alojada en el CNTV, incorporando también atribuciones de regulación sobre la industria radial y de las telecomunicaciones en general. Velará por el pluralismo interno y externo en las distintas plataformas, sancionando vulneraciones tanto de los valores democráticos como del derecho a la competencia.

Sus atribuciones y tareas incluirán:

- Crear una Defensoría de las Audiencias que vele por las denuncias y preocupaciones de la ciudadanía en torno a la calidad de los contenidos de los distintos medios y soportes.
- Desarrollar programas de educación continua de formación de audiencias (en jóvenes y adultos), promoviendo una ciudadanía que estimule a los medios a producir mejores contenidos.
- Promover la transparencia de la información sobre inversión publicitaria e índices de audiencia, así como de abonados de todo el ecosistema de medios y tecnologías de comunicación.



Transformación Digital

En materia de transformación y desarrollo digital, además de las referencias de manera transversal que hacen a lo largo de todo el programa, poseen un amplio capítulo sobre el mismo.

Parten de un análisis donde señalan la existencia de brechas digitales de acceso, de uso y apropiación, señalan que 17,7% de la población en Chile no usa Internet, mientras que el 60% de los hogares urbanos posee banda ancha fija, solo 21% de los hogares rurales la tiene. Las brechas en el mundo productivo son aún mayores, por ejemplo, entre grandes y pequeñas empresas al adoptar tecnologías específicas para su negocio, al igual que brechas de capacidades digitales y capacitación entre trabajadores.

Señalan que las políticas pro-mercado lograron la expansión del uso de la telefonía móvil, pero se encuentran atrasados en nuevas tecnologías como la Fibra Óptica, indican que la Fibra Óptica corresponde hoy a solo el 25% de todas las conexiones, estando el 50% de estas concentradas en la Región Metropolitana.

“La desigualdad” que pretenden romper es también “parte de los problemas de concentración económica a nivel de empresas, así como el rentismo oligárquico y el predominio de modelos extractivistas, promovidos por el Estado que inhiben la innovación y el aumento sostenido de la productividad”

Establecen que:

- La regulación y la supuesta libre competencia no es suficiente para superar la carencia de cobertura. Donde no hay mercado, el Estado debe suplir la oferta de conectividad, soslayando la problemática, burocratización y distorsiones que supone administrar la transferencia permanente de recursos públicos a privados para que estos últimos sean los que ejecuten y exploten los proyectos, vía licitaciones engorrosas y cuya fiscalización ha sido históricamente compleja y costosa.
- Adicionalmente, el sector de las telecomunicaciones debe acoplarse a las políticas industriales propias de una nueva estrategia de desarrollo, buscando siempre que la inversión deje nuevas capacidades en nuestros territorios.

Señalan la aparición de nuevas problemáticas unidas a la digitalización:

- La redefinición de la privacidad online debido a las plataformas digitales y sus modelos de negocio, así como las prácticas masivas de desinformación que afectan el ejercicio democrático. Esto hace necesario:
- Reformular los puntos de partida para la adopción de estas tecnologías, por ejemplo desde el Estado, asumiendo esta dicotomía como punto de partida. La rápida adopción de tecnologías digitales ha supuesto, en muchos casos, una respuesta veloz a preguntas que como sociedad todavía no hemos formulado del todo.



Propuestas de Infraestructura Digital:

- Provisión pública, mediante una empresa estatal, de redes de telecomunicaciones: orientada de manera inmediata a la ejecución de proyectos de infraestructura troncal pública y a la operación de Fibra Óptica.
- Nuevos prestadores locales y comunitarios: Proponen que gobiernos regionales, municipios, fundaciones, comunidades y emprendedores locales sean prestadores de última milla, especialmente en comunidades indígenas, territorios rurales y extremos, en barrios urbanos que actualmente son “zona roja” para las grandes empresas de telecomunicaciones.
- Nuevos instrumentos de financiamiento orientados al 100% de cobertura: Proponen el uso de los recursos actuales del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), a la nueva Empresa Pública de Telecomunicaciones y a los nuevos prestadores locales.
 - Subsidios a las cuentas de familias que no pueden pagar, con el principio de que estos recursos del Estado no pueden ir a financiar modelos de negocios que habían excluido territorios. La misión de estos subsidios debe ser 100% del territorio con cobertura de servicios, en el caso de la oferta, y 100% de los hogares con servicios contratados, en el caso de la demanda.
- Modernizar la regulación para los operadores de telecomunicaciones que defina las telecomunicaciones como servicio básico y obligue a las grandes empresas de telecomunicaciones a contar con directorios paritarios, que incluyan representantes de las organizaciones de usuarios con derecho a voz y voto.
- Establecer una regulación para la compartición de infraestructura de redes: imponer a los operadores incumbentes y a la nueva Empresa Pública de Telecomunicaciones una obligación de compartición de cierta infraestructura, por ejemplo, postes y ductos, de manera de reducir el costo de la inversión en el despliegue de redes y de otros servicios y fomentar la cobertura territorial con servicios de alta calidad.
- Regulación de precios en territorios con operadores monopólicos: tomando como ejemplo la regulación aprobada por Reino Unido el 2021, proponen obligaciones a los incumbentes para fomentar y facilitar la inversión de nuevos operadores de telecomunicaciones, y proteger a los ciudadanos mediante una regulación de precios en casos de operadores monopólicos territoriales.
- Uso de obras públicas para el despliegue de redes: uso de grandes obras públicas como carreteras, gasoductos o redes eléctricas, para la provisión de nuevas redes a lo largo del territorio nacional.
- Creación de organismo autónomo de regulación de telecomunicaciones: en línea con las recomendaciones de la OCDE crear un ente regulador autónomo del gobierno, al que se trasladarán las responsabilidades de fiscalización alojadas en la SUBTEL.

- Plan Nacional de Espectro: implementar un plan que incorpore nuevos instrumentos para política industrial y recaudación fiscal, así como el uso del espectro disponible para el fomento de radio y televisión con fines multiculturales y comunitarios.
- Modernizar la la Ley General de Telecomunicaciones para que este bien sea licitado y no sea entregado sin grandes requerimientos a las empresas como se hizo durante gran parte de los últimos 30 años. Además, se deben reducir los años de las licencias de 30 a 15 años de manera que el Estado pueda hacer un uso estratégico de estos bienes.



Propuestas de Digitalización

Proponen:

- Programa nacional de digitalización y productividad sostenible: orientado a la incorporación de herramientas digitales en las PYMEs, con foco en fomento de modelos de negocios verdes y participación económica de las mujeres, alineado con Plan de Recuperación y Mujer Futura, así como planes especiales de apoyo en áreas rurales y zonas extremas.
- Programa Nacional de alfabetización y acompañamiento en el uso de nuevas tecnologías para profesores y apoderados (Mineduc), emprendimiento (Minecon), Mujeres (Ministerio de la Mujer) y Personas Mayores (Ministerio de Desarrollo Social). Asociar, por ejemplo, a redes públicas y comunitarias como el Sistema Nacional de Cuidados.
- Plan nacional de aseguramiento de conexiones para la enseñanza: garantizar conexión domiciliaria para profesores y estudiantes de educación primaria, secundaria y superior, mediante programas de subsidio a la oferta que involucren al Ministerio de Educación y prestadores locales.
- Creación del Fondo Nacional de Fomento de las Comunicaciones Digitales, orientado al soporte de la creación de contenidos digitales con foco en inclusión de brechas intersecciones, con prioridad en género, pueblos originarios, multiculturalidad e inclusión de minorías.
- Creación del Fondo Nacional de Fomento al Desarrollo de Software Libre, con foco en soluciones a problemas públicos y privados que puedan ser ampliamente utilizados sin restricciones de acceso.
- Creación del Fondo Nacional de Fomento del uso de inteligencia artificial para desafíos del desarrollo, con foco en soluciones al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile.



Propuestas de Derechos Digitales

Proponen:

- **Seguridad e infraestructura digital.** Establecer una Política Nacional de Ciberseguridad orientada hacia la protección de los derechos fundamentales involucrados.
- **Privacidad.** tramitación de nueva ley de datos personales con el fin de dar cuenta de los desafíos actuales del entorno en línea, inteligencia artificial, big data, y uso de otras tecnologías

2. ATRÉVETE CHILE - ENCABEZADA POR JOSÉ ANTONIO KAST.



La candidatura encabezada por José Antonio Kast denominada Atrévete Chile, se encuentra apoyada por el Partido Republicano y el Partido Conservador Cristiano.

El programa presidencial, que posee más de 800 propuestas parte del libro la “Ruta Republicana”, del Instituto Ideas Republicanas, donde el componente digital surge a lo largo de todo el proyecto, si bien también posee un capítulo específico sobre el mismo. Siendo un programa donde el componente seguridad tiene un importante peso específico, destacan la introducción de numerosas propuestas de incorporación al apartado de seguridad.



Seguridad

El capítulo de seguridad es uno de los ejes estrella del programa electoral de José Antonio Kast y dentro del mismo establece, en materia de seguridad, que:

- La introducción de avances tecnológicos para mejorar la gestión policial, particularmente, mecanismos de denuncia electrónica y aplicaciones en teléfonos móviles que permitan reportar emergencias o la ocurrencia de delitos.
- Requieren el fortalecimiento institucional, humano y material de las Brigadas Investigadoras de Cibercrimen de Investigaciones de Chile y del Departamento OS9 de Carabineros.
- Proponen la capacitación masiva de policías en el uso de tecnologías como el Big Data y el reconocimiento biométrico para el combate a la delincuencia, narcotráfico, barras bravas y terrorismo.
- Adecuación y masificación de herramientas de análisis biométrico en aeropuertos y puntos fronterizos a partir de datos suministrados por el Conjunto Normalizado de Loci (ISSOL), el sistema operativo “I-link” y la plataforma de datos en línea I-24/7, todos pertenecientes a la INTERPOL.

² Disponible en <https://atrevetechile.cl/base-programatica/>



Gobierno

Dentro del apartado de propuestas de gobierno, tienen un subapartado de propuestas de digitalización donde señalan lo siguiente:

- Aumentar la capacidad de los equipos humanos, avanzando en la transformación digital del Estado.
- Implementar convenios con países altamente avanzados en políticas de e-government y teletrabajo como Australia, Singapur o Estonia, coordinando, reformando y capacitando todos los niveles de gobierno, además de mejorar la gestión pública



Araucanía

Dentro de las propuestas específicas para la región de la Araucanía señalan las telecomunicaciones, de cara a promover y mejorar la conectividad de las telecomunicaciones, fijando los componentes del sistema, así como sus características y estándares mínimos tanto en calidad y cobertura, así como también la diversidad de oferentes.



Propuestas Economía con referencia digital

- Pretenden la introducción de la libertad de horario, el trabajo por hora y el teletrabajo.
- Más competencia en el Mercado de Pago Electrónico. En la línea de fortalecer la competencia en todo el mercado, generando mejores condiciones para los usuarios y una mayor penetración del dinero en sectores donde estos beneficios están postergados.
- Promover convenios colaborativos entre el aparato público y el sector privado, para la validación de la capacidad de crédito de las personas y la facilitación de trámites en la esfera privada (arriendos, compraventas, transferencias) que, a partir de la información pública y las autorizaciones respectivas, permita facilitar el intercambio y adquisición de bienes y de créditos.



Educación

Señalan que:

- El sistema educativo debe aprovechar de manera intensiva el conjunto de herramientas de tecnología remota disponibles.
- Reformar “la obsoleta educación chilena”, entregando a jóvenes y trabajadores herramientas digitales, técnicas innovadoras, conocimientos transversales y habilidades interpersonales pertinentes para enfrentar los desafíos y oportunidades de un mundo globalizado en constante cambio



Dentro del área salud proponen:

- Desarrollar Telemedicina en zonas remotas (control médico remoto de pacientes para el 10% de la población que vive en áreas rurales).
- Desarrollo de una política de telemedicina masiva, que permita utilizar al máximo la capacidad profesional existente, en miras de la revolución industrial 4.0.
- Aumentar el volumen de atenciones y cobertura a territorios remotos
- Implementar Big Data en administración de salud pública. Mantener más pacientes sanos con menos dinero, por medio del manejo de datos y analítica.
- Aplicar programa del MIT (algoritmos que potencian tratamiento de enfermedades, incluyendo diabetes), combinando aprendizaje mecánico y registros médicos electrónicos (1,7 millones de chilenos -12,3%- padecen diabetes).
- Reducción de costos médicos, vía Big Data en Fonasa y analítica economicista que mida en hospitales los retornos de gasto en salud para descubrir mejores prácticas y alinear incentivos para mejorar la calidad de la atención que se proporciona. Abriendo acceso a la tecnología de alta calidad a los servicios de salud, para todos.
- Elaborar un Censo nacional TICS y aplicaciones interactivas: un censo nacional que evalúe qué TICS se están utilizando a nivel nacional, quienes las están utilizando, así como la calidad de ellas y el impacto real en la mejora de la salud de la población. Se propone desarrollar TICS interactivas a las que no solo acceda el personal de salud, sino que puedan interactuar directamente con los pacientes, como por ejemplo agenda de horas médicas o autoevaluaciones de salud.
- Hospital Digital: Darán prioridad al desarrollo de sistemas de telemedicina, que permitan hacer llegar atención médica primaria y especializada a cada lugar de Chile. Para ello, proponen aprovechar las capacidades y recursos humanos de atención de salud local con hospitales y centros universitarios con la complejidad y capacidad técnica de especialización médica y disciplinar de salud.



Dentro del capítulo Desarrollo es donde encontramos la mayor cantidad de propuestas en el ámbito digital y de las telecomunicaciones destacando las siguientes:

- Adhesión explícita a la Revolución Industrial 4.0:

- Proponen un Estado que actúe como articulador y ponga a disposición para implementar la digitalización de la industria. Con una acción decidida del Estado que estimule el emprendimiento y diseñe una hoja de ruta que muestre la opción por la RI 4.0.
- La aplicación de políticas específicas que incentiven el ingreso a la RI 4.0: Estas son:
 - Depreciación Acelerada de las inversiones en tecnología, equipos, maquinaria vinculadas a la RI 4.0, incluyendo activos intangibles (software y sistemas de TI)
 - Subsidios a la tasa de interés de créditos bancarios para compra de tecnología 4.0
 - Programa de becas para formación de personal en tecnología 4.0;
 - Mantención y profundización de convenios con centros internacionales de investigación aplicada como CSIRO, Fraunhofer,
- Capacitación de Capital Humano: Capacitación de trabajadores, pasantías para jóvenes, re entrenamiento de trabajadores, entre otras.
- Crear, a través de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, un Instituto Milenio de Investigación y Desarrollo en TICs, con financiamiento estatal y privado.



Telecomunicaciones:

- Apoyar la posibilidad de fuentes de financiamiento de nivel internacional para las empresas de telecomunicaciones que se comprometan con el desarrollo vigoroso del sector
- Estimular a niveles universitarios y técnicos la formación de profesionales especializados en las nuevas tecnologías de Telecomunicaciones y TI, considerando materias como 5G (el futuro 6G), Internet de las cosas (IoT), Inteligencia artificial (IA), Smart Cities, blockchain, SD WAN y otras del mismo orden.
- Crear las condiciones normativas adecuadas para aumentar la competencia en servicios móviles (parte fundamental del futuro de las telecomunicaciones), aprovechando mejor el espectro de radiofrecuencia asignados, mediante el fortalecimiento de los Operadores Móviles Virtuales (OMV), que contratan redes a los operadores con red.
- Modificar el sistema de otorgamiento de concesiones y permisos, en plazos menores, en términos genéricos y no por cada tipo de servicios, dando certeza jurídica por el lapso de la concesión o permiso otorgado.
- Establecer una coordinación estrecha entre las entidades del Estado y municipalidades para permitir que se pueda desplegar la infraestructura indispensable para el desarrollo de las telecomunicaciones.
 - Estimular la compartición de infraestructura física ubicada en el exterior (torres, postes, canalizaciones subterráneas, adosamiento a edificios, cruces de ríos, traviesos, etc).

- Establecer una relación fluida de cooperación entre la autoridad, SUB operadores, considerando el inmenso desafío que supone el crecimiento de la demanda y los profundos cambios en la tecnología que exige el mejor de los aportes de todos los actores de la industria
- Gestionar con SUBTEL y Municipalidades un plan de retiro de elementos de red en desuso por seguridad para las personas y eliminar la contaminación visual.
- Promover la coordinación y generación de iniciativas municipales para soterrar redes en ciertas avenidas o lugares de las distintas ciudades.
- Propiciar la creación de la modalidad “Portabilidad de acometida”



Dentro del capítulo específico para Pymes, hacen referencia a:

- Desarrollar el financiamiento de compra de Tecnología de Información



Dentro de las propuestas de medio ambiente señalan:

- Usar sistemas tecnológicos de monitoreo de bosque a nivel mundial, involucrando a la población en general, estudiantes y científicos, sobre el estatus de los bosques y su comportamiento respecto al cambio climático, al deterioro ambiental y la disponibilidad de agua.
- Basura a energía eléctrica. Aplicar una ley que sancione botaderos de basura y fomente, alrededor de los grandes centros urbanos, la instalación de plantas que quemen la basura con alta tecnología para generación de energía eléctrica.



Dentro del apartado familia establecen la necesidad de:

- Fortalecer los canales de comunicación, proveyendo diferentes canales a los padres con el objetivo de que todos puedan acceder oportunamente.
 - Plataformas tecnológicas (celulares, sms, etc.), trabajo con comunidades locales (iglesias, centros de padres), entre otros.
 - Mejorar los servicios de navegación para los padres: Para que conozcan y utilicen las herramientas de información y los servicios existentes de manera simple, clara y oportuna.

3. AHORA CHILE. ENCABEZADA POR YASNA PROVOSTE.³



La candidatura encabezada por Yasna Provoste, se encuentra apoyada por la denominada Unidad Constituyente, un pacto electoral conformado por los partidos por la Democracia (PPD), Radical (PR), Socialista (PS), Demócrata Cristiano (PDC) y Ciudadanos (CIU). También sostiene una alianza política con el Partido Liberal y la plataforma Nuevo Trato.

El programa electoral de Ahora Chile, hace referencias igualmente de manera transversal a las nuevas tecnologías y el desarrollo digital, con un apartado específico para telecomunicaciones y digitalización.



Educación

Dentro de las propuestas de educación proponen:

- Subsidiar internet en los hogares de estudiantes vulnerables de establecimientos municipales, de servicios locales o de establecimientos particulares subvencionados.
- Entregar dispositivos computacionales a todos los profesores/as del sector público y a estudiantes del sector público y particular subvencionado hasta 7° básico para que puedan impartir y acceder a clases remotas



Hacia un Modelo Socioambiental de Desarrollo Económico

Este capítulo engloba todas las propuestas que realiza la candidatura en materia de digitalización y telecomunicaciones



Cierre de la Brecha Digital

Señalan que:

La brecha digital contribuyó a que la desigualdad educacional creciera. En efecto, los colegios particulares pudieron, en período de pandemia, continuar su proceso educativo en forma remota y luego avanzar a un retorno presencial. En tanto, en los colegios municipales, menos del 40% tuvieron algún tipo de retorno a la normalidad.

Los distintos estudios indican que el acceso a Internet, banda ancha, baja significativamente con el ingreso familiar. En consecuencia, al permitir que las comunidades de menores ingresos tengan acceso a Internet y banda ancha, aseguramos una mejora en su bienestar y en su perspectiva de ingresos futuros. Creemos que el acceso al mundo digital democratiza las oportunidades. Por lo mismo, estamos convencidos que aumentar el acceso a Internet, banda ancha, es una lucha decidida contra la inequidad. El foco, en simple, es un plan de acceso universal para que nadie quede excluido.

³ Disponible en <https://yasnapresidenta.cl/#programa>



Institucionalidad Digital

Proponen:

- Impulsar que se reconozca a internet la calidad de **servicio público** de telecomunicaciones.
- Desarrollar un **Plan Maestro de Transformación Digital 2035**, una agenda estratégica que despliegue la digitalización de la nación; de la economía; de la ciudadanía y de sus derechos; de los territorios; del sector público y privado, que permita desarrollar las competencias, habilidades, talento y calificaciones en el entorno tecnológico, como un elemento central del desarrollo nacional, **vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.
- **Evaluar cuál es la mejor arquitectura institucional para el desarrollo digital**, a fin de garantizar una institucionalidad que cuente con las debidas competencias y actúe de manera coordinada y transparente en la regulación de la transformación digital, garantizando la mayor competencia y prevención de abusos.
- **Actualizar la Ley General de Telecomunicaciones**, que producto de los avances tecnológicos, la convergencia de servicios y nuevos requerimientos ha quedado obsoleta.
- Desplegaremos una **Agenda de Regulación de Redes Sociales** con la finalidad de combatir el “cyberbullying”, acoso sexual, explotación, chantaje, y la protección de datos personales para evitar que estas redes atenten contra la cohesión social y la libertad de personas.



Conectividad

- Crear el **Fondo de Banda Ancha Universal** para financiar servicios móviles y fijos al mundo rural, apartado, extremo y aislado, y en los sectores periféricos urbanos donde no hay oferta; ampliando cobertura, acceso, y conectividad significativa, todo ello con el fin de reducir la brecha digital con instrumentos para subsidiar la demanda y la oferta.
- Financiación con recursos del pago por uso de espectro y por los gravámenes que las empresas y servicios pagan por ocupar este bien nacional de uso público.
- Fomento de las **cooperativas barriales** de Internet y que los municipios sean operadores de infraestructura y de servicio intermedio, sobre todo en aquellas localidades que no son atractivas de acuerdo a las lógicas del mercado.
- Desarrollo del **Plan Territorios de Oportunidades**, para acabar con las llamadas zonas rojas, aquellas desprovistas de servicios y de presencia del Estado, donde Internet será una infraestructura habilitante para crear oportunidades y justicia social.
- Fomentar los acuerdos con las asociaciones de municipalidades para el plan Municipios sin Barreras para la conectividad y la inclusión digital de las y los vecinos y territorios, permitiendo reducir los costos de despliegue de redes y la simplificación y mayor agilidad en la solicitud de concesiones y permisos.
- Estandarizar los procedimientos y reduciremos tiempos para proveer el servicio.



Alfabetización Digital

- Crear el **Fondo de Oportunidad Digital** para mejorar el uso de las nuevas tecnologías, habilidades y competencias digitales en las escuelas y liceos de las comunas del país. Este contendrá un Plan transversal de alfabetización digital para personas mayores, padres/madres, apoderados, profesores/as, asistentes de la educación y estudiantes; y de educación continua para trabajadores y dueñas de casa. Incluiría una línea de financiamiento para los y las estudiantes con necesidades especiales y que hoy están fuera del apoyo y acompañamiento estatal.
- Reforzar las competencias digitales de los trabajadores, con un masivo programa de capacitación con foco en TICs y digitalización para 100 mil personas, para así dotar a las y los trabajadores de habilidades tecnológicas, apoyando la reconversión y la reducción de brechas de género en la participación laboral y digital.
- Acceso de las y los Estudiantes a tecnologías digitales
- Reformular el Plan “Conectividad para la Educación 2030”, para mejorar su cobertura y potencialidad en la conexión de establecimientos educacionales a Internet.
- Crear una Canasta Básica Digital para las familias que no puedan acceder económicamente a Internet y se entregará un subsidio a la demanda cuyo costo será asumido por el Estado.

Programa barrios conectados:

- Desplegar el **programa Barrio Conecta** haciendo sinergia con la red de Caja Vecina del Banco Estado de Chile,. Poner hosts de conexión para que los vecinos puedan acceder a la red y así gestionar trámites en línea y obtener información socialmente necesaria, creando micro polos digitales.
- Complementar la actual **red WIFI GOB** que tiene 2.400 zonas con wifi de acceso público en todo el país, **con una nueva red pública Ilumina Chile donde los edificios públicos abrirán sus redes con hosts**, para que los vecinos/as tengan una opción adicional que les permita acceder a Internet.
- Desplegar el **Plan Nacional de Infraestructura Digital**, Chile Hub Digital del Cono Sur con un modelo de **alianzas público-privadas**, que nos permita fomentar e incentivar la inversión en infraestructura de redes de alta capacidad, robustas y resilientes. Continuaremos con más capilaridad de redes de infraestructura como el Cable de Fibra Óptica Austral, la Fibra Nacional, los proyectos de última milla, en donde son estratégicos el cable de Fibra a la Antártica, el cable de Fibra a Asia Oceanía y el cordón sudamericano



Conectar al mundo del trabajo

- Apoyar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer la fiscalización de la Ley de Teletrabajo para que sean efectivos los derechos de los trabajadores/as, priorizando a los educadores y profesores, en lo referido a la obligación de las empresas de asumir los costos de los implementos de trabajo, en particular equipos computacionales y conexión a Internet, fundamentales para el ejercicio de sus labores



Innovación:

Establecen una propuesta de Innovación, Emprendimiento y Nuevo Modelo de Desarrollo basada en:

- Impulsar la tecnología e innovación para **mejorar los Servicios Públicos**. Fortaleceremos el trabajo del **Laboratorio de Gobierno** en su rol de innovar en el servicio y gestión pública y como un sistematizador de procesos de innovación dentro del Estado, de cara a la ciudadanía, e incorporando a la sociedad civil y el talento emprendedor en su desarrollo e implementación de soluciones públicas.
- Crear nuevos mecanismos para **estimular el emprendimiento e innovación**.
- Potenciar la innovación y el emprendimiento de base tecnológica. A través del apoyo que CORFO da a la innovación e **I+D empresarial** y la **generación de conocimiento** para la solución de desafíos productivos o sectoriales.
- **Reformular el incentivo tributario a la I+D, facilitando procedimientos a la inversión para empresas innovadoras seriales, coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo** y asegurando que no permitan la elusión ni la evasión tributaria.
- Expandir el impacto y alcance del incentivo tributario a la investigación y desarrollo privado, permitiendo que las Pymes puedan recibir en forma de subsidio el crédito que tendrían a pesar de no tener utilidades. Asimismo, fomentar que las firmas inviertan en startups que realizan I+D, permitiéndoles descontar de impuestos su inversión en dichas empresas, traspasando el crédito tributario de I+D que genera el startup.
- **Propiciar mayor conexión Ciencia-Empresa**. Proponemos reformular y conectar en forma más coherente los distintos instrumentos de ANID que apoyan la I+D aplicada y transferencia tecnológica desde la investigación al mercado, de forma de ir conectando en forma creciente las capacidades del país con la solución de nuestros principales desafíos.
- Fortalecer la red de Institutos Tecnológicos o de Investigación Públicos. Evaluaremos el desempeño de los institutos existentes dotándolos de mejores instrumentos para transferencia tecnológica.
- Plan de Desarrollo de Infraestructura crítica y equipamiento de I+D+i asociado a áreas estratégicas.

- Acuerdos nación - región en torno a hojas de ruta de inversión en I+D+i en regiones, robusteciendo la nueva institucionalidad de CTCI y de los Gobiernos Regionales electos, para articular fondos nacionales y regionales que impulsen iniciativas que fortalezcan la actividad científico-tecnológica e innovadora en las regiones o macro regiones con criterios de identidad, pertinencia, valor social, nuevas oportunidades de empleo, desarrollo de capacidades humanas, inserción de investigadores y sustentabilidad
- Avanzar en la integración de datos públicos provenientes de diversas instituciones y aseguraremos la interoperabilidad de los sistemas, impulsando una instancia que coordine la digitalización del sector público, ciberseguridad estatal; creando un sistema de gobernanza de datos para la protección de derechos digitales



Pymes:

Dentro del capítulo de Pymes, establecen un apartado dedicado a la transformación digital de las mismas, proponiendo lo siguiente:

- Implementar programas de digitalización, capacitación en TIC y formatos de teletrabajo para Pymes.
- Facilitar la reconversión de capital humano de las Pymes, mediante desarrollo de competencias y habilidades tecnológicas que permitan mejorar productividad, particularmente en el área de programación.
- Instalar diversas formas de apalancamiento estatal de inversiones en tecnología, tanto a nivel de la infraestructura, como de la operación de las Pymes.



Educación

Proponen

- Acortar la brecha digital, con conectividad asegurada o sistemas alternativos de aprendizaje remoto.
- Desarrollar el pensamiento computacional y programación.
- Incorporar la modalidad de educación virtual, dentro de los beneficios estudiantiles y dentro del aseguramiento de la calidad.



Salud

Telemedicina y Nuevas Tecnologías.

- Implementar la interoperabilidad en salud para conectar fichas clínicas y recetas electrónicas, protegiendo la privacidad.

- Implementar un portal digital de atención para que los usuarios accedan salud, cobertura financiera, agendamiento de horas para servicios presenciales y no presenciales (consulta, diagnóstico, monitoreo), contribuyendo a disminuir los tiempos de espera y hacer más eficiente el gasto en salud.



Mundo Rural:

Dentro de las propuestas para el mundo rural hacen una referencia a la brecha digital y la educación señalando:

- Asegurar la cobertura de Internet en zonas rurales.



Ciberseguridad

Entienden que es deber del Estado, en coordinación con el sector privado, gestionar los riesgos del ecosistema digital, asegurando el respeto a los derechos fundamentales. Este deber implica una acción multisectorial, que abarca aspectos técnicos vinculados con la ciberseguridad pero también aspectos políticos nacionales e internacionales, dada la relevancia estratégica del ciberespacio en ambos niveles.

Proponen:

- Completar la implementación de la Propuesta Nacional de Ciberseguridad y actualizarla terminado su periodo de vigencia.
- Concretar a la brevedad el establecimiento de la institucionalidad definitiva en la materia.
- Promover la concientización y educación de los funcionarios públicos en materia de ciberseguridad y fortalecer su formación en el área, como parte de la modernización del aparato estatal.
- Promover la configuración de una estrategia internacional para el ciberespacio, radicando en Cancillería la coordinación de la participación en instancias internacionales, incluyendo la articulación del trabajo internacional de distintos entes nacionales en materia de ciberseguridad.
- Avanzar, en aplicación de dicha estrategia, en el cumplimiento y profundización, según sea el caso, de las iniciativas de cooperación contempladas en los memorándums de entendimiento ya firmados por el país y aquellos firmados a nivel interinstitucional.
- Promover la firma de nuevos acuerdos en caso de considerarse necesario y asegurar su ejecución.
- Impulsar el liderazgo de Chile en la gobernanza global del ciberespacio mediante el fortalecimiento de la ciberdiplomacia como vía de gestión de desafíos y resolución de conflictos que se presentan en el ciberespacio.



Sector Público:

Proponen:

- Apoyar el proceso de implementación de la ley de Transformación digital del Estado, lo que implica repensar la gestión institucional, con metas vinculadas a la mejora en la calidad de los productos y servicios, con el propósito de simplificar la relación de los ciudadanos con el Estado mediante la eliminación de trabas burocráticas.
 - Reforzar las capacidades de la División de Gobierno Digital para concretar la capacitación de funcionarios públicos,
 - Dictar las regulaciones pertinentes y entregar herramientas tecnológicas necesarias que permitan la correcta implementación de esta ley.
- Incorporar tecnologías de la información en la gestión, diseño de políticas públicas con simplificación administrativa, interoperabilidad de los datos e integración de los servicios públicos, garantizando la seguridad y privacidad de la información.
- Diseñar e implementar un sistema robusto y seguro de datos integrados, que se alimente de las distintas bases de datos disponibles generando el conocimiento necesario para el adecuado diseño de las políticas públicas.

4. CHILE PODEMOS MÁS. ENCABEZADA POR SEBASTIÁN SICHEL⁴



La candidatura encabezada por Sebastián Sichel, Chile Podemos Más, se encuentra apoyada por la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN), Evolución Política (Evópoli) y el Partido Regionalista Independiente Demócrata (PRI).

La propuesta de Chile Podemos Más posee capítulos específicos sobre Telecomunicaciones y Desarrollo Digital al igual que hace especial énfasis en la transformación digital del estado y resto de sectores y su referencia de manera transversal a lo largo de todo el programa.



Ciudadanía Digital

Dentro de las propuestas para la reforma del estado y el papel del gobierno señalan la importancia del desarrollo digital, así mismo incorporan propuestas en materia de conectividad y aplicación de las TIC:

- Transformación digital:
 - Intensificar el uso de tecnologías de información y comunicaciones para generar una relación más amigable con las personas, **disminuyendo, por un lado, los tiempos de atención y, por otro, la burocracia** que ahoga a las y los usuarios de los servicios del Estado.

⁴ Disponible en <https://sichelpresidente.cl/programa/>

- **Expandir la cobertura de internet** y mejoraremos aceleradamente el acceso y conectividad de la población, especialmente en zonas aisladas del territorio nacional y en sectores de bajos ingresos.
 - **Reforzar el proceso de educación tecnológica** en la población que desconoce las nuevas tecnologías, principalmente entre los adultos mayores.
 - **Implementación de la ley 21.880 de Transformación Digital del Estado.**
- Integración de plataformas para una mayor y mejor interoperabilidad de datos:
 - **Impulsar la Interoperabilidad de Datos dentro del Estado, con protección de información personal sensible**, adoptando —con sentido de urgencia— un estándar internacional reconocido.
 - Implementar un sistema integrado, seguro y anonimizado de datos para mejorar las políticas públicas, contando siempre con los más altos niveles de ciberseguridad. **ventanilla única digital, bajo el principio de “solo una vez”**, lo que implicará reducir la tramitación, responder oportunamente a las solicitudes ciudadanas y que los servicios no soliciten a los ciudadanos datos que ya tienen, evitando así que las personas deban deambular por distintos organismos requiriendo certificados con información que el Estado ya posee. La interoperabilidad de datos permitirá también que los poderes públicos tomen decisiones con mayor y mejor información, un mejor control de los recursos públicos y un mejor servicio a las personas (nacionales y extranjeros residentes legalmente).
 - **Concretar una plataforma integrada de los servicios electrónicos del Estado, con los más altos niveles de ciberseguridad.** con el doble objetivo de:
 - Reducir la tramitación que deben realizar las y los ciudadanos ante los servicios públicos
 - Lograr que estos organismos dispongan de toda la información necesaria para responder oportunamente a las solicitudes ciudadanas.
 - Avanzar en la atención ciudadana en la modalidad 24/7 a través de la ventanilla única digital para todos los servicios del Estado.
 - **Identidad digital única.** Cada ciudadano tendrá una identidad digital, segura, certera y con mecanismos ciertos de verificación, que le permitirá acceder a los servicios del Estado. Potenciar la Cédula de Identidad con Clave Única y otros validadores para acceder digitalmente a los servicios del Estado. Además, crear un domicilio digital personal que permita al Estado notificar e informar digitalmente a las y los ciudadanos.
 - Telecomunicaciones
 - **Expandir la cobertura de internet** y mejorar aceleradamente el acceso y conectividad de la población, especialmente en zonas aisladas del territorio nacional y en sectores de bajos ingresos.
 - **Reforzar el proceso de educación tecnológica y alfabetización digital**, principalmente de los adultos mayores, con el propósito de familiarizarlos con las nuevas tecnologías.
 - **A nivel escolar, avanzar hacia la suficiencia digital** para mejorar las oportunidades de los niños y niñas de nuestro país.
 - Proponer el acceso a internet sea reconocido como un derecho y que las y los ciudadanos puedan relacionarse digitalmente con el Estado sin necesidad de trámites presenciales.



Telecomunicaciones

Propuesta Chile conectado:

- Accesibilidad: internet como un derecho social:
 - Avanzar en asegurar el acceso a internet para toda la población con al menos 100 Mbps. Además, todas las localidades del territorio nacional contarán con cobertura de redes 4G o superior. Bajo una alianza público-privada se realizará una fuerte inversión y cambios normativos que permitan acelerar los procesos de despliegue, partiendo por la estandarización de las licitaciones, los permisos y los tiempos de los gobiernos locales.
 - Se definirá y fiscalizará la cobertura de los concesionarios de internet en sus respectivas áreas de servicio.
 - Se extenderá el giro de las cooperativas eléctricas rurales, dentro de su área de concesión, para que se constituyan como concesionarios intermedios de servicios de transmisión de datos.
 - Se permitirá que fondos de desarrollo regional del Ministerio de Agricultura y del Fondo de las Telecomunicaciones contribuyan a la inversión de redes rurales.
 - Se definirán zonas de cobertura efectiva a los concesionarios de transmisión de datos (internet fija) en sus respectivas zonas de servicio, en donde existe alta competencia, particularmente en las áreas urbanas.
- Espacios digitales comunitarios:
 - Proveer espacios comunitarios con conectividad para acercar la tecnología a los ciudadanos, con especial foco en las zonas más aisladas.
- Política Nacional de Competencias Digitales: implementar cursos dirigidos a las juntas de vecinos donde presentaremos las distintas plataformas y herramientas digitales que tiene disponible el Estado para poder hacer sus trámites desde cualquier dispositivo móvil, así como también fortalecer las habilidades de ciencia de la computación para los escolares.
- Infraestructura: implementación de infraestructura, a nivel nacional, que permita el despliegue y mantención de redes de alta velocidad, conectando a todas las localidades del país. Esto podrá mejorar la comunicación y la inteligencia entre máquinas para el desarrollo del país.
 - Se fomentará el despliegue de redes de alta velocidad, se llevarán a cabo pilotos 5G, nuevas medidas de impulso al despliegue y la adopción 5G y estrategias Cloud de espacios compartidos de datos.
 - Crear el Fondo de Conectividad que cada año reciba el 100% del pago por la patente de uso de espectro radioeléctrico.
 - Convertir a Chile en centro digital con data centers de clase mundial para el Pacífico Sur.



Ciberseguridad

En materia de Ciberseguridad proponen lo siguiente:

- Seguridad tecnológica: Desarrollar un mundo hiperconectado más seguro para los ciudadanos, las empresas y los servicios esenciales.
- Ciberseguridad y amenazas tecnológicas
 - Gestionar las amenazas tecnológicas a través de una Agencia Nacional de Ciberseguridad, autoridad que será responsable de implementar una estrategia que coordine a las restantes entidades de Gobierno, mundo privado, academia y ciudadanía. Así mismo, establece relaciones colaborativas internacionales mediante mecanismos de cooperación y diálogo con otros países, con organismos internacionales e iniciativas multilaterales. El objeto de estas medidas será desarrollar capacidades, programas de educación e intercambio de experiencias, aprovechando el conocimiento y el liderazgo de países socios.
 - Trabajar en el desarrollo de las capacidades técnicas y tecnológicas, en el crecimiento de la industria de ciberseguridad del país y en el fomento de la educación en esta materia para mantenernos al día ante las amenazas cibernéticas
 - Incorporar paulatinamente una formación en ciberseguridad en el sistema educacional – incluidas las FF.AA. y policías - buscando minimizar las vulnerabilidades y amenazas a las cuales se ve expuesto el alumno por el uso de estas tecnologías.
 - Desarrollo del concepto de infraestructuras críticas, el cual no se encuentra debidamente institucionalizado y es clave para definir prioridades y asignar recursos en seguridad y ciberseguridad.
 - Proteger el ecosistema tecnológico de Chile,
 - Protección de datos personales Se avanzará en el uso y la protección de datos personales de forma dual: protegiendo los derechos y datos personales de los ciudadanos y, al mismo tiempo, fomentando un mercado digital responsable que permita a nuestro país competir en el escenario mundial.



Salud

Dentro de las propuestas de Salud destacan:

- Hospital digital, telemedicina e innovación en salud
 - Potenciar el rol y las acciones del Hospital Digital, mediante el fortalecimiento central estructural y la descentralización de su despliegue práctico, entendiéndose como el fortalecimiento de la telemedicina una estructura de “farmacia digital” y otros servicios entregados en APS y hospitales, permitiendo una mayor coordinación con acceso oportuno al diagnóstico y abordaje de patologías que requieran evaluación y/o tratamiento por parte de especialistas.
 - Crear la Ficha Clínica Universal Portable (FCUP).
 - Creación de una Unidad de Protección de Datos del Usuario en Salud:
 - Servicio de Atención al Usuario de Salud (SAUS) Digital: evolución del Programa “Salud Responde” que ampliará su funcionamiento con una estrategia omnicanal (Whatsapp, RRSS, entre otras) con inteligencia artificial y seguimiento de casos, posicionando su objetivo en un enfoque de servicio centrado en las necesidades usuario en salud



Educación

Educación Digital

- Expandir la cobertura de internet y mejorar aceleradamente el acceso y conectividad de la población, especialmente en zonas aisladas del territorio nacional y en sectores de bajos ingresos.
- Incentivar programas y certificaciones a **docentes y estudiantes** en el diseño y uso de nuevas plataformas para el desarrollo de **habilidades informáticas y digitales**, con materias como ciberseguridad, robótica y programación.
- Incentivar la creación de **materiales digitales** para el aprendizaje de los estudiantes dentro y fuera del país.
- Para el año 2022 conectar con fibra óptica a todos colegios públicos



Pymes:

Dentro del apartado de Pymes señala:

Para que una economía pequeña y abierta, como la de nuestro país, pueda continuar compitiendo con éxito en los mercados internacionales se hace indispensable invertir en las personas e incrementar su capital humano y social. Desde esa perspectiva, es necesario mejorar la calidad y cobertura de la educación, las políticas y planes de capacitación, intensificar el cambio hacia una educación bilingüe para todos, aprovechar al máximo las oportunidades tecnológicas que hoy dispone el mundo para enseñar y procurar políticas especiales para que nadie se quede atrás.

Proponen:

- Digitalizar 400 mil pymes, 100 mil por año. Empresas capacitadas digitalmente y con acceso a herramientas digitales con subsidio estatal tales como carro de compras, acceso a plataformas digitales, POS y medios de pago.
- Crear los Centros de Desarrollo Digital para que todos los emprendedores puedan acceder a los servicios 24/7, en cualquier lugar del territorio, con un espacio diseñado para atender las necesidades de las mujeres emprendedoras y el desarrollo de las cooperativas.
- Convertir al Estado en un promotor activo de las compras públicas innovadoras, donde se fomente la adquisición de productos y servicios creados por emprendedores que permitan generar importantes beneficios sociales y económicos